

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO:

Que el día 12 del presente mes ha dejado de existir en esta ciudad el

SEÑOR DOCTOR DON RICARDO ALEJANDRO PAREDES ROMERO

Que el decesado fue miembro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1945-1946, candidato a la Presidencia de la República y destacado es critor y periodista;

Que es deber de la H. Cámara Nacional de Representantes rendir homena je póstumo a tan distinguido ex-legislador y luchador infatigable por la vigencia de la democracia, la libertad, la justicia y el progreso social;

ACUERDA:

Dejar constancia ante la historia de la meritoria labor desplegada por tan distinguido ciudadano en sus relevantes servicios prestados a la Patria y al pueblo ecuatoriano;

Hacer llegar la más sentida nota de condolencia a sus familiares, enviarles el presente Acuerdo y publicarlo por la prensa.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes a los trece días del mes de septiembre de mil nove--cientos setenta y nueve.

ASSAD BUCARAM E.,
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE
REPRESENTANTES